



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000236-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas que ha tomado la Junta de Castilla y León con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000236, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas que ha tomado la Junta de Castilla y León con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Hace un año, concretamente el 30 de septiembre de 2011, el Grupo Parlamentario Socialista preguntó a la Junta de Castilla y León por la situación que estaba atravesando la empresa Lauki, situada en Valladolid, y, ya entonces, con un claro sentido de deslocalización.



PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad y como consecuencia el mantenimiento de los ya mermados puestos de trabajo?

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero